



VISTO:

El fallecimiento del ex Gobernador Ing. Miguel Lifschitz en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Lifschitz asumió la Gobernación de la Provincia de Santa Fe entre los años 2015 y 2019.

Que en la actualidad desempeñaba el cargo de Diputado Provincial de Santa Fe, continuando con su labor política con indiscutible pasión y compromiso.

Que durante su mandato como Gobernador continuó con la política de salud pública y la descentralización del sector sanitario comenzada por el Gobierno del Dr. Binner, concretando muchos proyectos, entre ellos nuestro Hospital Regional de Ceres.

Que su administración se caracterizó por poner a disposición de los gobiernos locales innumerables recursos y programas provinciales, que se distribuyeron de manera homogénea y que no discriminaba entre gobierno de un color político o de otro. Reconoció el valor y la importancia estratégica que tienen los gobiernos locales para solucionar los problemas de los ciudadanos.

Que su gobierno instaló las nuevas temáticas que la sociedad demandaba, entre ellas las de Género y Niñez, siendo pionero en políticas tendientes a reivindicar el rol de la mujer en la sociedad y la igualdad para terminar con la violencia machista; y con transparencia, no solo medida como ausencia de corrupción y conflicto de intereses, sino garantizando el acceso a la información pública e impulsando el gobierno abierto para permitir la interacción directa con los ciudadanos.

Que, de acuerdo a los registros, fue el primer Gobernador de la historia de nuestra Provincia en pisar todos las ciudades y pueblos del territorio santafesino. Siendo las ciudades y pueblos del Norte Santafesino las más visitadas.





Gobierno de la Ciudad de Ceres

Que su deceso provoca en la población un enorme dolor que no distingue banderías políticas, por lo que este Gobierno Municipal tiene el deber de representar ese sentimiento y de brindar un merecido reconocimiento a quien fuera Gobernador de los Santafesinos;

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

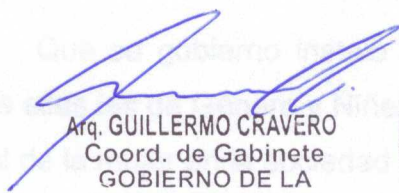
DECRETA

Artículo 1°: DECLARAR Jornada de Duelo Municipal durante el lapso de tres (3) días, con motivo del fallecimiento del Ing. Miguel Lifschitz ocurrido el día 9 de mayo del corriente año.

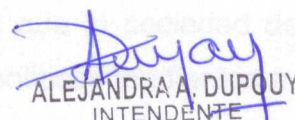
Artículo 2°: ESTABLECER que las banderas Nacional, Provincial y Municipal de aquellos edificios municipales y lugares públicos que las tuvieren se encuentre a media asta durante dicho plazo, en memoria, recordación y respeto del Ing. Miguel Lifschitz.


Artículo 3°: El presente será refrendado por el Coordinador de Gabinete y todos los secretarios del Departamento Ejecutivo.


Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.



Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES


CARLOS GUSTAVO DUTTO
Sec. de Gobierno
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES


C.P.N. MIGUEL A. ANDRADA
Secretario Hacienda
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES


SILVIA DANIELA GARCIA
Sec. Desarrollo Humano
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES


Ing. NILO EFRAIN ROJAS
Sec. O. y Serv. Públicos
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

